

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/229/26 DSAPSNA-I PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 31 de julio de 2026, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse al Área de Salud Mental del Instituto de Biomedicina de Sevilla, debido al incremento ocasional e imprevisible motivado por la sobrecarga inicial de trabajo que genera el proyecto de investigación "Impacto del estrés y la salud mental materna en el temperamento y desarrollo infantil: comparativa de dos cohortes prospectivas de bebés nacidos durante la pandemia en España y Portugal (Riseup-PPD-COVID-19- BABYS)", para el cumplimiento de los resultados, cuya investigadora principal es Emma Motrico Martínez, para llevar a cabo en el Distrito Sanitario de Atención Primaria Sevilla Norte-Aljarafe.

La Dirección Gerencia de la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 12 de diciembre de 2023 y formalizado mediante Escritura Pública de poder otorgada ante la Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 18 de enero de 2024 bajo el número 79 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria REF/229/26 DSAPSNA-I a la candidatura:

NIF	INICIALES	Nº CANDIDATURA
***3484**	MPS	229_26 DSAPSNA-I-63729

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	04/09/2026 13:32:32	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32ZF6LYS6FV5EM2952WHWMF94Z2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	